



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Concejalías de Fiestas y Ocupación de Vía Pública y de Comercio y Hostelería

INFORME RELATIVO A LA:
PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS Y CLASIFICACIÓN FINAL DE LAS PROPOSICIONES.
DEL PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR:
EL SERVICIO DE INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD 2019 Y REYES, CARNAVAL Y HOGUERAS 2020.

ANTECEDENTES.

El Órgano Gestor ha recibido la solicitud, de la Mesa de Contratación, de un informe relativo a la ponderación de los criterios aprobados, cuya cuantificación dependa de una mera aplicación de fórmulas, correspondiente a las proposiciones recibidas con motivo del **Procedimiento de Contratación por Lotes** indicado y cuya estructura prevista se reproduce a continuación:

...el objeto del contrato se divide en los siguientes lotes:

LOTE A: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL TRADICIONAL Y DE ZONAS COMERCIALES CON MOTIVO DE LA NAVIDAD 2019, Y AÑO NUEVO Y REYES CARNAVAL 2020.

LOTE B: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL TRADICIONAL CON MOTIVO DE LAS HOGUERAS 2020.

Asimismo a continuación se reproducen los **criterios aprobados**:

CRITERIOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (de 0 a 55 puntos):

A) Precio (de 0 a 25 Puntos).

Se admitirán proposiciones a la baja, y se considera oferta desproporcionada o temeraria aquellas cuya oferta supere de manera proporcional un 10% a la baja respecto de la media aritmética de las ofertas admitidas.

Se concederán entre 0 y 25 puntos, otorgando la puntuación a cada oferta mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta } i = 25 \times ((\text{Precio de licitación} - \text{Precio de oferta } i) / (\text{Precio licitación} - \text{Precio oferta } \textit{min}))$$

Donde: oferta *i* : Oferta que se valora
oferta *min* : Mejor oferta recibida.

B) Propuesta Técnica (de 0 a 30 Puntos).

Aspecto B1) Número y dimensiones de los elementos de iluminación ofertados: (De 0 a 10 Puntos), corresponderá la máxima puntuación al licitador que oferte una mayor superficie de elementos artísticos de iluminación. En el resto de las ofertas se otorgaran los puntos de forma proporcional debiendo para ello aportar el número de unidades y la ficha técnica de los elementos a instalar que permita esta valoración debidamente cumplimentada.

Aspecto B2) Densidad o complejidad de la instalación que se ofrece por los licitadores: (De 0 a 10 Puntos), corresponderá la máxima puntuación al licitador que oferte un mayor número de puntos luminosos en los elementos artísticos de iluminación. En el resto de las ofertas se otorgarán los puntos proporcionalmente. Para la valoración por este criterio los licitadores deberán aportar el número de unidades y la ficha técnica de los elementos a instalar que permita su valoración debidamente cumplimentada.

Aspecto B3) Medidas que propicien el ahorro energético: (De 0 a 10 Puntos) corresponderá la máxima puntuación al licitador que oferte un menor consumo de los elementos a instalar, deberá para ello aportar la ficha técnica que permita su valoración debidamente cumplimentada para cada uno de los elementos a instalar y su número. En el resto de las ofertas se otorgaran los puntos proporcionalmente.

Se han recibido las siguientes proposiciones:

Lote A: Se ha recibido una proposición de la siguiente mercantil:

Destello Iluminación y Decoración

Lote B: Se han recibido dos proposiciones que corresponden a las siguientes mercantiles:

Elecfes S.L.

Decourba 2007 S.L.

Una vez analizada la documentación recibida se informa atendiendo a la estructura formal habitual de este tipo de informe.

1.- PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

LOTE A

Criterio "A" Precio.

El precio de licitación es de: 199.247,28 €, IVA no incluido.

A continuación se reproducen los importes ofertados en la proposición recibida:

PROPOSICION	IMPORTE OFERTADO IVA INCLUIDO	BAJA PORCENTUAL
Destello Iluminación y Decoración S.L.	224.212,96 €	7,00%

Al haberse recibido una única proposición al precio de licitación no ha lugar a consideración sobre la desproporcionalidad o temeridad en la proposición recibida.

Puntuación obtenida.

Por aplicación de la expresión de cálculo prevista para este aspecto se obtiene en todo caso la siguiente puntuación:

Lote "A" Criterio "A" Precio	PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA PROPOSICION
Destello Iluminación y Decoración S.L.	25,00 Puntos

Criterio "B" Propuesta Técnica.

Aspecto B1: Número y dimensiones de los elementos de iluminación ofertados:

Se trata de puntuar por este concepto la magnitud en cuanto a las dimensiones de la instalación que se propone: los datos que se requieren son el número de elementos y la superficie que abarcan los motivos propuestos, en el caso de que se hayan ofrecido opciones a elección del ayuntamiento se ha tomado la que obtiene la mejor valoración en este aspecto.

Proposición de Destello Iluminación y Decoración S.L.: Aporta relación de los elementos de alumbrado ornamental a instalar, indica características de los elementos a instalar, el número, la altura y anchura de los elementos que comprobada supone una suma total de **10.202 m² de superficie ornamental a instalar.**

Puntuación obtenida.

Lote "A" Aspecto B1	PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA PROPOSICION
Destello Iluminación y Decoración S.L.	(10.202 m²) 10 Puntos

Aspecto B2: Número de puntos luminosos en los elementos artísticos ornamentales ofertados:

Se trata de puntuar por este concepto la complejidad en el detalle y magnitud en cuanto a los puntos de efecto luminoso que se proponen: los datos que se requieren son el número de elementos y los puntos luminosos de los mismos.

Proposición de Destello Iluminación y Decoración S.L.: Aporta unas Fichas técnicas de los motivos a instalar con características de los elementos, pero no incluye los datos que permitan el cálculo del número de puntos luminosos, en las fichas técnicas de los motivos se indica el número de puntos de luz por metro de cordón luminoso pero no se aporta la longitud de dicho cordón con que contará el motivo ornamental, **no es posible en consecuencia realizar el cálculo que permita la valoración por este aspecto del número de puntos luminosos.**

Puntuación obtenida.

Lote "A" Aspecto B2	PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS PROPOSICIONES
Destello Iluminación y Decoración S.L.	(No determinado — nºled) 0 Puntos

Aspecto B3: Ahorro energético:

Se trata de puntuar por este concepto la inversión necesaria para la utilización de equipos de alumbrado ornamental de bajo consumo por parte de los licitadores y que se traslada directamente al consumo de los mismos, los datos que se requieren son el número de elementos y su potencia eléctrica.

Proposición de Destello Iluminación y Decoración S.L.: como en el aspecto anterior las fichas técnicas aportadas indican el consumo unitario por metro del cordón luminoso utilizado pero no se aporta la longitud de dicho cordón con que contará el motivo ornamental, **no es posible en consecuencia realizar el cálculo que permita la valoración por este aspecto del menor consumo de los elementos ornamentales.**

Puntuación obtenida.

Lote "A" Aspecto B3	PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS PROPOSICIONES
Destello Iluminación y Decoración S.L.	(-, - Vátios) 0 Puntos

Resumen Lote "A".

Por suma de los Aspectos B1, B2, y B3 correspondientes a la **Propuesta Técnica** se obtienen los siguientes resultados:

Lote "A" Criterio "B" Propuesta Técnica	PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA PROPOSICION
Destello Iluminación y Decoración S.L.	10,00 Puntos

Por la suma de los **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.**

Lote "A"	A: Precio	B: Propuesta Técnica	TOTAL
Destello Iluminación y Decoración S.L.	25,00 Puntos	10,00 Puntos	35,00 Puntos

LOTE B

Criterio "A" Precio.

El precio de licitación es de: 30.108,94 €, IVA excluido.

A continuación se reproducen los importes ofertados en las proposiciones recibidas:

PROPOSICIONES	IMPORTE OFERTADO IVA INCLUIDO	BAJA PORCENTUAL
ELECFES	35.411,73 €	2,8000000%
DECOURBA	34.969,00 €	4,0152263%

La media aritmética de las bajas de las proposiciones económicas presentadas es del 3,4076118%, por lo que no se considera desproporcionada o temeraria ninguna de las propuestas recibidas por no superar un valor de baja porcentual del 13,4076118% ninguna de ellas.

Puntuación obtenida.

La oferta mínima corresponde a un precio de 34.969,00€, y por aplicación de la expresión de cálculo prevista para este aspecto se obtienen las siguientes puntuaciones:

Lote "B" Criterio "A" Precio	PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS PROPOSICIONES
ELECFES	17,43 Puntos
DECOURBA 2007, S.L.	25,00 Puntos

Criterio "B" Propuesta Técnica.

Aspecto B1: Número y dimensiones de los elementos de iluminación ofertados:

Se trata de puntuar por este concepto la magnitud en cuanto a las dimensiones de la instalación que se propone: los datos que se requieren son el número de elementos y la superficie que abarcan los motivos propuestos, en el caso de que se hayan ofrecido opciones a elección del ayuntamiento se ha tomado la que obtiene la mejor valoración en el conjunto de los aspectos a considerar.

Proposición de ELECFES: Aporta en la documentación remitida los datos del número y superficie de los elementos que se ofrecen cuya suma supone un total de **2.031,89 m².de superficie ornamental a instalar.** (Opción 3)

Proposición de DECOURBA 2007 S.L.U.: Aporta en la documentación remitida los datos del número y superficie de los elementos que se ofrecen cuya suma supone un total de **1.840,75 m².de superficie ornamental a instalar.**

Puntuación obtenida.

Lote "B" Aspecto B1	PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS PROPOSICIONES	
ELECFES	(2.031,89 m ²)	10,00 Puntos
DECOURBA	(1.840,75m ²)	9,06 Puntos

Aspecto B2: Número de puntos luminosos en los elementos artísticos ornamentales ofertados:

Se trata de puntuar por este concepto la complejidad en el detalle y magnitud en cuanto a los puntos de efecto luminoso que se proponen: los datos que se requieren son el número de elementos y los puntos luminosos de los mismos.

Proposición de ELECFES: Aporta una relación de las características de los elementos a instalar e incluye el número de puntos luminosos, ofrecen la instalación de total de **615.896 puntos luminosos led**.

Proposición de DECOURBA Aporta una relación de las características de los elementos a instalar e incluye el número de puntos luminosos, ofrecen la instalación de total de **904.320 puntos luminosos led**.

Puntuación obtenida.

Lote "B" Aspecto B2	PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS PROPOSICIONES	
ELECFES	(615.896) Puntos de Luz)	6,81 Puntos
DECOURBA	(904.320 Puntos de luz)	10,00 Puntos

Aspecto B3: Ahorro energético:

Se trata de puntuar por este concepto la inversión necesaria para la utilización de equipos de alumbrado ornamental de bajo consumo por parte de los licitadores y que se traslada directamente al consumo de los mismos, los datos que se requieren son el número de elementos y su potencia eléctrica.

Proposición de ELECFES: indica las características de los elementos a instalar en cada vial y su potencia unitaria, se comprueba una potencia de 53.347,4 vatios instalados en elementos ornamentales.

Proposición de DECOURBA: indica las características de los elementos a instalar en cada vial y su potencia unitaria, se comprueba una potencia de 38.232 vatios instalados en elementos ornamentales.

Puntuación obtenida.

Lote "B" Aspecto B3	PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS PROPOSICIONES	
ELECFES	(53.347,4 Vátios)	7,17 Puntos
DECOURBA	(38.232 Vátios)	10,00 Puntos

Resumen.

Por suma de los **Aspectos B1, B2, y B3 correspondientes a la Propuesta Técnica** se obtienen los siguientes resultados:

Lote "B" Criterio "B"Propuesta Técnica	PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS PROPOSICIONES
ELECFES	23,98 Puntos
DECOURBA	29,06 Puntos

Por la suma de los **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.**

Lote "B"	A: Precio	B: Propuesta Técnica	TOTAL
ELECFES	17,43 Puntos	23,98 Puntos	41,41 Puntos
DECOURBA	25,00 Puntos	29,06 Puntos	54,06 Puntos

2.- CLASIFICACIÓN FINAL DE LAS PROPOSICIONES, POR ORDEN DECRECIENTE.

CRITERIO: PROPUESTA ESTÉTICA.

La clasificación propuesta por los resultados obtenidos por aplicación de estos criterios y añadiendo los resultados de la propuesta estética (objeto de anterior informe independiente) es la siguiente:

Para el Lote "A"

Se reproducen las Puntuaciones Obtenidas:

LOTE A: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL TRADICIONAL Y DE ZONAS COMERCIALES CON MOTIVO DE LA NAVIDAD 2019, AÑO NUEVO Y REYES Y CARNAVAL 2020.	
Proposición	Puntuación por su Propuesta Estética
Destello Iluminación y Decoración S.L.	27,41 Puntos

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

Lote "A"	A: Precio	B: Propuesta Técnica	Suma
Destello Iluminación y Decoración S.L.	25,00 Puntos	10,00 Puntos	35,00 Puntos

Obteniéndose el siguiente resultado final para este Lote "A":

LOTE A: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL TRADICIONAL Y DE ZONAS COMERCIALES CON MOTIVO DE LA NAVIDAD 2019, AÑO NUEVO Y REYES Y CARNAVAL 2020.	
PROPOSICION	Puntuación Total obtenida
Destello Iluminación y Decoración S.L.	62,41

LOTE "B"

De igual forma sus propuestas estéticas obtuvieron las siguientes puntuaciones:

LOTE B: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL TRADICIONAL CON MOTIVO DE LAS HOGUERAS 2020.	
PROPOSICIONES	Puntuación por su Propuesta Estética
Elecfes S.L.	23,25 Puntos
Decourba 2007 S.L.	34,50 Puntos

Lote "B" CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

Lote "B"	A: Precio	B: Propuesta Técnica	Suma
ELECFES	17,43 Puntos	23,98 Puntos	41,41 Puntos
DECOURBA	25,00 Puntos	29,06 Puntos	54,06 Puntos

Obteniéndose el siguiente resultado final para las proposiciones del Lote "B":

LOTE B: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL TRADICIONAL CON MOTIVO DE LAS HOGUERAS 2019.	
PROPOSICIONES	Puntuación Total obtenida
Decourba	88,56
Elecfes S.L.	64,66

Es cuanto procede informar a la vista de la documentación depositada en ese servicio y atendiendo a la estructura formal del informe que se solicita.

Alicante a 30 de septiembre de 2019
El Ingeniero Industrial Municipal
Fdo. Vicente Terol Valls

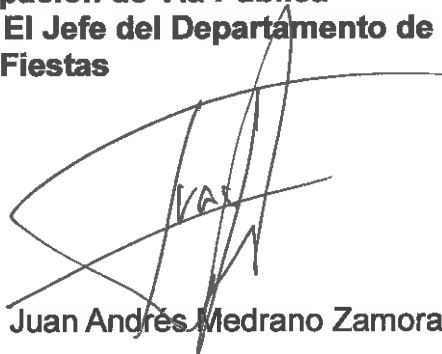


Vº Bº
La Jefa del Servicio de Comercio
y Hostelería



Fdo.: Celia Meseguer Rodríguez

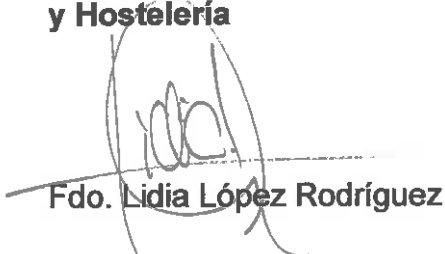
El Jefe del Servicio de Fiestas y
Ocupación de Vía Pública
P.A. El Jefe del Departamento de
Fiestas



Fdo. Juan Andrés Medrano Zamora

CONFORMES

La Concejala de Comercio
y Hostelería



Fdo. Lidia López Rodríguez

El Concejal de Fiestas y
Ocupación de Vía Pública



Fdo. Manuel Jiménez Ortíz